

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antigua Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA N° 0125 /2023

FECHA: 3/03/2023

Solicitud de Compra No.: FAE IDG 08/23

SUMINISTRANTE: JUAN GABRIEL SALVADOR QUINTERO BERGANZA Fax: _____

NIT: _____ **DUI:** _____ **NRC:** _____ **Tel.:** _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT: 0614-01013-003-1
NRC 54149-4

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	<p>Contratación de los servicios profesionales de un profesor investigador para asesoramiento de Tesis del Instituto Diplomático Dr. José Gustavo Guerrero IDG</p> <p>PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DEL SERVICIO: Desde el día de la notificación formal de la orden de compra hasta por 6 meses, los servicios serán prestados de manera remota, en modalidad virtual, mediante la plataforma Zoom, o la que convenga al profesor y estudiante asesorado, así como el Aula Virtual del Instituto Diplomático Dr. José Gustavo Guerrero IDG. Funciones a desarrollar:</p> <p>Establecer y ejecutar cronograma donde se registren las fechas periódicas de asesorías, entrega de avances para la revisión, registro de observaciones y devolución de los avances al estudiante asesorado. Respetar los lineamientos metodológicos para la presentación del trabajo de graduación, los cuales serán remitidos por la rectoría. Dictaminar sobre contenido de cada uno de los apartados o sub-apartados del documento y de su estructura conjunta. Asegurarse que el estudiante utilice correctamente el formato APA en la cita de fuentes y referencias de la investigación. Asumir el compromiso de la asesoría por el tiempo contratado y orientar según corresponda al estudiante. Mantener la comunicación periódica, a través de la Dirección de Investigación del Instituto.</p> <p>FORMA DE PAGO: Después de realizado el servicio, entregado el proyecto de tesis con el asesoramiento brindado, con previa presentación y aprobación del Acta de Recepción firmada por la Administradora de la Orden de Compra</p> <p>EMITIR FACTURA A NOMBRE DE: Fondo Circulante de Monto Fijo del FAE del IDG.</p> <p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: Licda. Luz Elena Núñez de Saade</p> <p>DIRECCION SOLICITANTE: Instituto Diplomático Dr. José Gustavo Guerrero IDG.</p>	\$1,017.00	\$1,017.00
VALOR EN LETRAS:			\$1,017.00
UN MIL DIECISIETE 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administrativa Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 404 FBE-IDG
COMP. PRESUPUESTARIO: _____

Carissa Eugenia Luna de Antequa
Directora UACI
DIRECCIÓN UACI
EL SALVADOR, C.A.

Lic. Oscar Mauricio Figueredo Torres
ACUERDO No. 2538/2021
EL SALVADOR

DIRECTOR DAF

DIRECTOR (A) UACI

ADJUDICACIÓN

Duplicado DAF

DIRECTOR DAF